



PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA CORPORACIÓN RELACIONADA CON LA ASISTENCIA ONCOLÓGICA Y EL CRIBADO DE CÁNCER DE COLON EN YECLA.

Exposición de motivos

En mayo de 2015 este grupo municipal presentó una proposición en apoyo a la solicitud del Servicio de Oncología en el Hospital Virgen del Castillo que la asociación AYAC emprendió con la recogida de más de 8.500 firmas de yeclanos y yeclanas. Para evitar así los desplazamientos de las personas que tienen que recibir tratamientos y de sus familiares también y mejorar su calidad de vida.

Poco después, el 11 de septiembre de 2015, la Diputada del Partido Socialista por el Altiplano, Yolanda Fernández, presentó una moción para la creación de la Unidad de Tratamiento Oncológico en el Hospital Virgen del Castillo de Yecla del Área V, consciente de la necesidad de este servicio y para así, ampliar las prestaciones del Hospital de referencia del Altiplano tan alejado de Murcia.

Meses después la, por entonces, Consejera de Sanidad, confirmaba que se iba a poner en funcionamiento la ansiada consulta de Oncología del Hospital Virgen del Castillo y un oncólogo pasaría consulta una vez por semana a los pacientes, eso sí, sin dar tratamientos de quimioterapia.

Y así, aunque no de la manera solicitada, esta consulta empezó a andar en febrero de 2016. Quizás las prisas y las malas decisiones sin consensuar en la Mesa Sectorial hicieron que el Sindicato Médico CESM denunciara la derivación de oncólogos de la Arrixaca a otras Áreas. La situación en la que nos encontramos es que el Juzgado Contencioso Administrativo nº8 les ha dado la razón y este servicio pende de un hilo hasta que dicha sentencia sea firme.

Por si fuera poco este paso atrás en los servicios que se prestan en el Hospital Virgen del Castillo, hace escasas semanas teníamos conocimiento de la paralización del Plan de Prevención del Cáncer de Colon, un test de sangre oculta en heces, por falta de digestólogos.

Este grupo, y a buen seguro el resto de los que conforman esta Corporación entiende que los únicos cambios que deben darse en la cartera de servicios del Hospital Virgen del Castillo sean para aumentarlos, nunca para reducirlos y menos cuando se tratan de pruebas diagnósticas que podrían ser cruciales para detectar tumores en fases iniciales así como para hacer del duro trance que supone el tratamiento oncológico algo más llevadero. No comprendemos que decisiones como implementar un servicio de oncología se tome a la ligera y no se consensúe, habilitando una plaza para ello, de la misma forma que se deje de realizar el cribado por falta de personal. Son cuestiones a exigir desde la Consejería.

*Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, eleva al Pleno Ordinario de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente, **PROPOSICIÓN:***

1º.- Que esta Corporación Municipal, manifieste en pleno su rechazo a ambas situaciones, puesto que suponen un retroceso en los servicios asistenciales y de prevención.

2º.- Exigir al Director Gerente del SMS, la creación de dos plazas nuevas para el servicio de Oncología, para pasar consulta *a los pacientes* al menos dos días a la semana y de Digestólogo en el Hospital Virgen del Castillo, "Area V", con el fin, no solo de evitar la pérdida de estos dos servicios esenciales sino también de ampliarlos y evitar traslados de los pacientes.

3º.- Exigir a la Consejería de Salud que dote y asigne de presupuesto estas plazas en el próximo presupuesto de 2019 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4º.- Exigir al Servicio Murciano de Salud que dote al Hospital Virgen del Castillo de una torre de Colonoscopia.

En Yecla, a 22 de noviembre de 2018.

Portavoz G.M. Socialista.

Fdo.: Asun Molina Bautista.